



SECRETARÍA GENERAL SAN JUAN DE LOS LAGOS

45/LXIII

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

RECIBIDO 19 OCT 2022

04640

HORA

C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA ACTUALMENTE, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Número 19 celebrada el día 18 de Octubre del 2022, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 325/11-C/22, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2022, PONE A SU CONSIDERACION ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION, DE LAS MINUTAS DE DECRETO 28826 Y 28827 QUE REFORMAN LOS ARTICULOS 21 Y 74 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO EL ART. 13 EN SU FRACC. IV, INCISO A) DE LA MISMA CONSTITUCION.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES Y 01 UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA, MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN, DONDE EXPONE LOS MOTIVOS DE SU NEGATIVA, SE APRUEBAN LAS MINUTAS DE DECRETO 28826 Y 28827 QUE REFORMAN LOS ARTICULOS 21 Y 74 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO EL ART. 13 EN SU FRACC. IV, INCISO A) DE LA MISMA CONSTITUCION.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL San Juan de los Lagos, Jalisco, Octubre 19/2022 Mtro. José Raúl de Alba Padilla Secretario General

C.C.P.- SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.- C.C.P.- PROCESOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.- C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO. JRAP/ggm

SIMÓN HUENAFRANCA COL. CENTRO, C.P. 46000 SAN JUAN DE LOS LAGOS TEL. 395 41 1001